



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, veintidós de diciembre de dos mil veinte

**DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental.

**HE RESUELTO**

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1- RECURSOS HUMANOS**

1.1. Modificación del punto primero del Acuerdo de nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, con carácter laboral fijo, 11 plazas de Operario (Servicios Generales), mediante concurso- oposición, proceso de consolidación de empleo temporal, (CO-02/2019) adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve.

1.2. Propuesta de cobertura provisión comisión de servicios de dos plazas de agentes en el servicio de Policía Local.

1.3. Aprobación de los Programas de Productividad. 1) Especial Dedicación Personal Funcionario; 2) Bolsa de Horas Policía Local y Bolsa de Horas resto de Funcionarios y 3) Trabajo Efectivo para los Empleados Públicos (Funcionarios y Laborales).

1.4. Reconocer al funcionario del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, que desempeña el puesto de trabajo de Adjunto a Dirección de Urbanismo, con código 5.B.4, de este Ayuntamiento, en la Escala de Administración General, Subescala Técnica/Superior/Medio, Grupo A, Subgrupo A2, el grado personal consolidado correspondiente al nivel 26 de complemento de destino.

1.5. Aprobación de listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las 14 plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-03/2019), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter laboral fijo y por

el procedimiento de concurso-oposición que se adjunta como Anexo, estimándose las solicitudes de subsanación que se incluyen en el mismo, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y con indicación de las causas de exclusión.

## 2- CONTRATACIÓN

2.1. Adjudicación del servicio, de “Seguro todo riesgo de daños materiales” mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

## 3- URBANISMO

3.1. Licencia de obra para instalación de 100 paneles fotovoltaicos, sito en la Carretera de La Coruña Km. 20,44, Grupo ITEVELESA S.L.U., expte. 2020/02LU/242

3.2. Licencia de funcionamiento de actividad, solicitada mediante declaración responsable, para bar, sito en la calle Bruselas núm. 36 Local D, de Las Rozas de Madrid, expte. 1/2020-08.

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la  
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín